



**BECAS DE ESTUDIO EN FRANCIA. CURSO DE PERFECCIONAMIENTO
PROFESIONAL EN LENGUA Y DIDÁCTICA DEL FRANCÉS
CICLO 2020**

En el marco de la convocatoria "**BECAS DE ESTUDIO EN FRANCIA. CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN LENGUA Y DIDÁCTICA DEL FRANCÉS CICLO 2020**", la Secretaría de Educación Pública, por conducto de la Dirección General de Relaciones Internacionales, agradece a todos/as los/as candidatos/as su interés en participar y hace de su conocimiento la siguiente información:

La Dirección General de Relaciones Internacionales y la Embajada de Francia en México se encuentran facultados para interpretar los efectos y casos no previstos de la convocatoria "**BECAS DE ESTUDIO EN FRANCIA. CURSO DE PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL EN LENGUA Y DIDÁCTICA DEL FRANCÉS CICLO 2020**", de conformidad con el apartado otras consideraciones. En ese sentido, se les informa que dichas instancias sesionaron el día 15 de abril del presente año y **DETERMINARON** lo siguiente:

- I. Como medida para continuar el proceso de selección de candidatos/as, el IFAL recibirá en el correo electrónico becasformaciones@ifal.mx la **Ficha de candidatura**, con la documentación indicada en este formato.
- II. Por el actual cierre de escuelas, se exime de:
 - a. La firma de autoridades educativas solicitada en la **Ficha de candidatura**
 - b. La entrega del formato **Propuesta de los profesores candidatos**.
- III. Los/las candidatos/as tendrán hasta el **15 de mayo de 2020** para presentar su expediente ante el IFAL, en el correo electrónico becasformaciones@ifal.mx.
- IV. La publicación de los resultados se pospone hasta el día **15 de junio** de 2020.
- V. Solicitar a las instituciones francesas que imparten el curso que la formación se desarrolle en el mes de julio.

Lo anterior obedece a las medidas determinadas por la Organización Mundial de la Salud y la Secretaría de Salud, para contener los efectos del Covid-19, por lo que se informa a los/as candidatos/as a este programa de becas que, por ser un caso de fuerza mayor no previsto por esta instancia de gobierno, ni por las autoridades gubernamentales de la contraparte, se adoptó como medida de prevención el posponer hasta nuevo aviso las etapas antes señaladas hasta en tanto se cuente con las condiciones favorables para llevarse a cabo.

Por lo anterior, los/as candidatos/as deben estar al tanto de los comunicados que se emitirán en la siguiente página: https://www.dgri.sep.gob.mx/6_bec_cav.html.

Fecha de publicación: **17 de abril de 2020**.